

0. Contenido

1. Propósito	2
1.1 Objetivo	2
1.2 Alcance	2
2. Definiciones	2
3. Desarrollo	2
4. Responsabilidades	4
5. Anexos	4
6. Diagrama de flujo	4
7. Referencias	4
8. Hoja de Cambios	5

1. Propósito

- 1.1. **Objetivo.** Establecer los requisitos legales ambientales y su cumplimiento dentro de la organización.
- 1.2. **Alcance.** Este procedimiento aplica desde el reconocimiento e identificación de los requisitos legales ambientales hasta la revisión del cumplimiento por parte de la organización frente a la autoridad ambiental competente.

2. Definiciones

- 2.1. **Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente
- 2.2. **Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, total o parcialmente, resultante de las actividades, productos o servicios de una organización.
- 2.3. **Componente ambiental:** Parte integral del medio ambiente en donde se desarrollan actividades de la organización.
- 2.4. **Medio ambiente:** Entorno en el cuál una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- 2.5. **Matriz:** Herramienta donde se cruza información de la organización para evaluar y calificar su desempeño.
- 2.6. **Legislación ambiental:** Compendio de leyes, decretos, resoluciones y normas ambientales de un país o estado.

3. Desarrollo

3.1. Políticas de Aplicación.

- 3.1.1. Para este procedimiento, se asume como requerimientos legales ambientales todos los que el marco normativo mexicano en materia de cumplimiento ambiental así lo solicite, y de la autoridad ambiental competente (en este caso SEMARNAT Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales).
- 3.1.2. Este procedimiento de identificación de los requisitos legales ambientales debe ser reevaluado cada que se actualice la normatividad ambiental, y/o cada que una auditoria (interna o externa) así lo defina.
- 3.1.3. Para mantener una fuente constante de información de las actualizaciones legales ambientales, se pueden emplear documentos como: Internet, contactos directos con los representantes de la autoridad ambiental, entre otros.

3.2. Actividades

El encargado del sistema de gestión de calidad, deberá:

- 3.2.1. Consultar la normatividad ambiental vigente y la aplicación a las actividades que se realizan en la empresa.
- 3.2.2. Evaluar los requisitos legales ambientales frente a los aspectos ambientales, con la finalidad de definir los indicadores de seguimiento y cumplimiento.
- 3.2.3. Definir las acciones necesarias para el cumplimiento a los requisitos legales, desarrollando programas que permitan establecer medidas de prevención y mitigación de impactos que conlleven a dar cumplimiento a los compromisos legales obligatorios
- 3.2.4. Comunicar a la organización los compromisos adquiridos con la autoridad ambiental y el desarrollo de los programas que darán cumplimiento a dichos requisitos.
- 3.2.5. El marco normativo aplicable a las actividades que se realizan en la empresa es el siguiente:

Marco Normativo Ambiental								
Tipo	Rubro	Ley	Reglamentos	Normas Oficiales Mexicanas				
Base	Todos	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos						
Federal	Todos	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	En materia de Impacto Ambiental					
			En materia de Prevención y control de la Contaminación de la Atmósfera	NOM.035-SEMARNAT-1993 NOM-043-SEMARNAT-1993				
			En materia de Auditoría Ambiental					
			En materia de Evaluación de Impacto Ambiental					
Estatal	Todos	Ley de Protección Ambiental del Estado de Aguascalientes						
Federal	Agua	Ley de Aguas Nacionales	Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales	NOM.001-SEMARNAT-1996 NOM-002-SEMARNAT-1996 NOM-003-SEMARNAT-1997				
				Estatal	Agua	Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes	Reglamento de la Ley de Agua para el estado de Aguascalientes	
				Federal	Residuos	Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos	Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos	NOM.052-SEMARNAT-2005 NOM-054-SEMARNAT-1993 NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 NOM-004-SEMARNAT-2002
Federal	Ruido		Límites máximos permisibles de emisión de Ruido					NOM-081-SEMARNAT-1994

4. Responsabilidades

4.1. Las mencionadas en este procedimiento

5. Anexos

No Contiene

6. Diagrama de Flujo

No Contiene

7. Referencias

No Contiene

